



18 MAYO 2022 SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece la obligación de las dependencias y entidades paraestatales no sectorizadas de presentar, entre otros, a la Cámara de Diputados el "Informe de Austeridad Republicana" en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley y demás disposiciones en la materia, me permito remitir a esa Soberanía el documento que presenta:

- El Instituto Nacional de Geriátría, a través del oficio número DG-081-2022, de fecha 9 de mayo del año en curso, suscrito por el Dr. Luis Miguel F. Gutiérrez Robledo, Director General, mismo que se adjunta, así como su anexo.

Lo anterior, para que por su amable conducto se sirva remitirlo a la H. Cámara de Diputados y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

004284

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 MAY 13 PM 1 18

Presidencia de Mesa Directiva  
SECRETARÍA TÉCNICA

0013100

2022 MAY 13 PM 3 18

003528

*Valentín Martínez Garza*  
**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace

C.c.p.- **Dr. Luis Miguel F. Gutiérrez Robledo**, Director General del Instituto Nacional de Geriátría de la Secretaría de Salud.- Presente.  
**Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
Minutario



10/10/10

# DECLARATION

STATE OF CALIFORNIA  
COUNTY OF SAN DIEGO  
I, the undersigned, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County of San Diego.

10/10/10

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF SAN DIEGO  
DOES HEREBY CERTIFY THAT THE FOREGOING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL AS THE SAME APPEARS IN THE RECORDS OF THE COUNTY OF SAN DIEGO.

CPS 1232



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO  
NACIONAL  
DE GERIATRÍA**

DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, 09 de Mayo 2022.

Oficio INGER No. DG-081-2022.

Asunto: Informe de Austeridad Republicana 2021.

**Mtra. Yuri Gabriel Beltrán Miranda.**  
**Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.**  
**Presente**

708

Con fundamento en lo previsto en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Así mismo, en cumplimiento al Oficio Circular No. DGPYP-12-2021 de fecha 02 de marzo 2021, mediante el cual se comunicó la aprobación del "Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana" (Manual) el cual es de observancia obligatoria para los entes públicos y tiene por objeto establecer una estructura básica para organizar el contenido del Informe de Austeridad Republicana.

Al respecto, se adjunta Informe de Austeridad Republicana 2021 de este Instituto Nacional de Geriátria, en un (1) ejemplar (1 original) rubricado y firmado. Así mismo, se comunica el envío del Informe al correo electrónico [ceamar@hacienda.gob.mx](mailto:ceamar@hacienda.gob.mx), en formato editable Word, así como, en formato PDF (rubricado y firmado), junto con su Anexo 1 en formato Excel, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Agradezco la atención al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

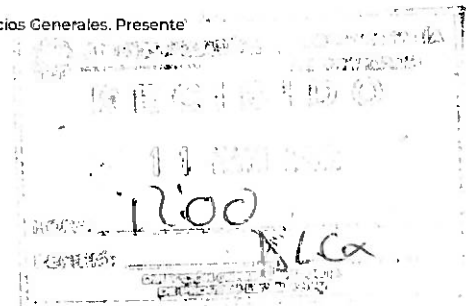
**Atentamente**  
**El Director General**

  
**Dr. Luis Miguel F. Gutiérrez Robledo**

C.c.p Mtra. Erika Plata Córdoba, Subdirectora de Administración. Presente

C.P. Sergio Aguilar Rodríguez, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales. Presente

Sección/Serie TIC.12  
LMGR/sar





Ciudad de México, 2 de mayo 2022

## Informe de Austeridad Republicana 2021

En cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, el cual establece la obligación que al final de cada ejercicio fiscal los entes públicos obligados entregarán un `Informe de Austeridad Republicana` en el que se reporten los ahorros obtenidos por la aplicación de la LFAR y disposiciones en la materia y de la aprobación del Acuerdo por el que se emite el `Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana`, el cual es de observancia obligatoria y tiene por objeto establecer la estructura básica para organizar el contenido del Informe de Austeridad Republicana.

Al respecto, este Instituto Nacional de Geriatria emite el presente Informe de Austeridad Republicana con los apartados que se mencionan a continuación, así mismo, la información estadística adjunta, que contiene y a la que hace referencia el Anexo 1 del Manual para elaborar el Informe de Austeridad, conforme a lo siguiente:

### I. Ejercicio del Gasto Público

Al 31 de diciembre de 2021 y del año base 2020, el Instituto Nacional de Geriatria concluyo el ejercicio del presupuesto correspondiente a las partidas y conceptos de gasto regulados en la LFAR, con una disminución neta del 41% en relación al presupuesto ejercido en 2020.

*[Handwritten signature]*



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

**Informe de Austeridad Republicana 2021**

Informe de Austeridad Republicana 2021				
Medidas de Austeridad Republicana (Partidas de Gasto).				
Ejercicio Fiscal 2020 VS 2021				
OGTO	CONCEPTO	Presupuesto Ejercicio 2020	Presupuesto Ejercicio 2021	VARIACIÓN 2020 vs 2021
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 2,256.37	\$ 180,664.34	7907%
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 110,584.12	\$ -	-100%
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ -	\$ 26,050.70	100
21501	Material de apoyo informativo	\$ 114,828.46	\$ 63,713.36	-45%
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 33,798.50	\$ 50,536.00	50%
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 2,681.00	\$ -	-100%
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 724,226.00	\$ 1,386,687.43	91%
31301	Servicio de agua.	\$ 2,504,605.49	\$ 749,323.37	-70%
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 17,697.40	\$ 20,858.23	18%
31501	Servicio de telefonía celular	\$ -	\$ -	0%
31603	Servicios de internet	\$ 44,866.16	\$ 39,294.80	-12%
31701	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 4,879,400.25	\$ 2,069,935.15	-58%
31801	Servicio postal	\$ 885.00	\$ -	-100%
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	\$ 823,144.33	\$ -	-100%
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 1,306,986.42	\$ 968,865.38	-26%
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$ -	\$ -	0%
33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$ 1,599,055.82	\$ 1,607,753.97	1%
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$ -	\$ -	0%
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$ -	\$ -	0%
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$ 56,415.57	\$ 57,445.00	2%
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$ -	\$ -	0%
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 12,221,430.89</b>	<b>\$ 7,221,127.73</b>	<b>-41%</b>

Fundamento: Ley Federal de Austeridad Republicana (D.O.F. 19-11-2019)

Fuente: Instituto Nacional de Geriatria

Como se puede observar en el esquema anterior, hay disminución de recursos ejercidos, principalmente en las partidas de gasto; a) 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción" del 100%, 21501 "Material de Apoyo informativo" en un 45%, 22106 "Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias" del 100%, 31301 "Servicio de agua" en 70%, 31701 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales" del 58%, 31801 "Servicio postal" del 100%, 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo" del 100%.



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

### Informe de Austeridad Republicana 2021

Así mismo, se mantienen sin presupuesto ejercido para el ejercicio 2021, partidas relacionadas al capítulo 1000 "Servicios Personales"; 14403 "Cuotas para el Seguro de gastos médicos del personal civil" y 14404 "Cuotas para el seguro de separación individualizado", y partidas relacionadas al capítulo 3000 "Servicios Generales" por concepto de; Servicio de telefonía celular (31501), Impresión y elaboración de material informativo (33604), pasajes aéreos nacionales (37104), pasajes aéreos internacionales (37106), viáticos nacionales (37504) y viáticos en el extranjero (37504).

Adicionalmente, existe incremento en las siguientes partidas de gasto; a) 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" del 100%, 22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades" en un 50%, 31101 "Servicio de energía eléctrica" en un 91% y 31401 "Servicio de telefonía convencional" en un 18%. Lo anterior, derivado a la presión de gasto en diversas partidas, relacionado a compromisos previamente formalizados y a consecuencia de las actividades sustantivas y adjetivas realizadas para el cumplimiento de metas y objetivos del Instituto Nacional de Geriátría.

Es importante mencionar, que el incremento de los recursos ejercidos en las partidas referidas en el párrafo anterior, se realizó en todo momento considerando las necesidades mínimas indispensables para la operación y se ejerciendo los recursos con eficiencia, a fin de no afectar ni frenar funciones sustantivas y ejecución de programas presupuestarios, en cumplimiento a objetivos institucionales.

4

4

4



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

**Informe de Austeridad Republicana 2021**

A continuación se presenta los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la ley, considerando la Clasificación Económica, existiendo una variación porcentual real respecto al último año reportado de menos 47.2%.

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores*							
	Último año administración previa (2020)	Administración vigente*					Vc. Último año administración previa (2019)	V años anteriores de la administración vigente*							
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)		Sexto año (2024)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)	
<b>Total</b>	73.51	151.08	112.70	63.7	0.0	0.0	0.0	-25.3%	97.3%	29.3%	-47.2%				
<b>Gasto Corriente</b>	73.01	151.01	66.85	63.7	0.0	0.0	0.0	-25.3%	97.3%	29.3%	-47.2%				
Servicios Personales	33.9	36.3	38.3	39.2				-0.3%	2.8%	1.5%	-4.3%				
Gastos de Operación	39.4	64.7	30.5	24.3				-48.0%	67.7%	94.7%	-29.7%				
Subsidios	0.2	0.2	0.1	0.2				-21.4%	15%	-62.1%	92.4%				
Otros gastos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
<b>Gasto de Inversión</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	15.5%	-100.0%				
Inversión Física	0.0	49.9	43.8	0.0				0.0%	0.0%	15.5%	-100.0%				
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	0.0%	0.0%				

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme a los años fiscales de la administración.  
\* Correspondencia a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto. Observado que se señaló en el Mensaje Marco expuesto por la Secretaría de Salud.

**II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.**

El Instituto Nacional de Geriatria ejerció los recursos autorizados en las partidas reguladas por la LFAR para el ejercicio 2021, en cumplimiento al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2021, así como, a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Republicana publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2019, y al Memorandum para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal de fecha 3 de mayo de 2019.

Durante el ejercicio 2021, a fin de llevar a cabo medidas de acción inmediata, no se ejercieron recursos relacionados a partidas de gasto por concepto de Servicio de telefonía celular, Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y Viáticos nacionales y en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

**Informe de Austeridad Republicana 2021**

Nacionales e internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

Por lo anterior, se presenta el siguiente esquema con información referida a este apartado, el cual reporta el estado que guardan los montos ejercidos por los conceptos regulados en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley. Los conceptos reportados incluyen la desagregación a nivel partida específica con la cual fueron erogados, de conformidad con el Clasificador por Objeto el Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						
	Administración vigente*							Y años anteriores de la administración vigente*						
	Último año administrado previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Sexto año (2024)	Y el último año administrado previa 2018	Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	Cuarto año 2022	Quinto año 2023	Último año 2024
<b>Total</b>	<b>18.8</b>	<b>9.5</b>	<b>10.2</b>	<b>8.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	-23.0%	-51%	2.7%	-68.9%			
1403 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.3	0.0	0.0	0.0				10.0%	100.0%	0.0%	0.0%			
1404 Cuotas para el seguro de separación individualizado	11	0.0	0.0	0.0				10.0%	100.0%	0.0%	0.0%			
2101 Materiales y útiles de oficina	01	01	0.0	0.2				28.0%	6.2%	-68.9%	7234.0%			
1001 Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	01	01	0.0				10.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
2101 Materiales y útiles de oficina para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.0				34.2%	-9.6%	100.0%	0.0%			
2101 Material de apoyo informático	0.0	0.1	0.1	0.1				95.3%	94.8%	83.3%	48.2%			
2104 Productos alimenticios para el personal en las relaciones de las dependencias y entidades	01	0.0	0.0	0.1				-6.2%	-58.9%	36.0%	10.0%			
2105 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extramurales	0.0	0.0	0.0	0.0				0.0%	0.0%	38.2%	100.0%			
1101 Servicios de agua	0.0	0.6	21	0.7				0.0%	12.7%	33.3%	65.0%			
1101 Servicio telefónico convencional	0.0	0.0	0.0	0.0				-30.3%	-4.9%	-33.3%	0.0%			
1101 Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	0.0				-10.0%	100.0%	0.0%	0.0%			
1103 Servicios de internet	0.0	0.0	0.0	0.0				248.0%	3.6%	39.6%	8.3%			
1101 Servicio de conexión de señales analógicas y digitales	4.6	5.4	4.9	21				4.1%	17.7%	12.8%	-38.4%			
1103 Servicio postal	0.0	0.0	0.0	0.0				-10.0%	110.0%	-60.7%	100.0%			
2201 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1.4	1.4	1.3	1.0				-17.9%	-7.6%	-8.2%	-30.1%			
3304 De las acciones para la operación de programas	2.9	1.8	1.6	1.6				62.0%	12.3%	0.0%	5.4%			

f  
re



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

**Informe de Austeridad Republicana 2021**

En el Rubro de Recursos Humanos, no se ejercieron recursos en los conceptos de Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil y Cuotas para el seguro de separación individualizado, así mismo, se reporta las plazas presupuestarias de carácter permanente sin que exista variación alguna, de acuerdo a lo reportado en años anteriores y conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2019)	Estructura Organizacional (número de plazas)						Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						
		Cierre de la Administración vigente						Vs. Último año administración previa (2019)	Vs años anteriores de la administración vigente <sup>2</sup>					
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)
<b>Total</b>	65	65	65	65	65	65	-18	1	0	0	0	0	0	0
Mando y Ejec.:	10	10	10	10	10	10	-10	0	0	0	0	0	0	0
Director General	1	1	1	1	1	1	-1	0	0	0	0	0	0	0
Director de Área	2	2	2	2	2	2	-2	0	0	0	0	0	0	0
Subdirector	6	6	6	6	6	6	-6	0	0	0	0	0	0	0
Jefe de Departamento	11	11	11	11	11	11	-11	0	0	0	0	0	0	0
Categorías:	10	10	10	10	10	10	-10	1	0	0	0	0	0	0
Categorías de Base	10	10	10	10	10	10	-10	0	0	0	0	0	0	0
Categorías de Confianza	34	34	34	34	34	34	-34	1	0	0	0	0	0	0
Operativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Así mismo, se reporta el costo de la estructura de conformidad con las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicables para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a la tabla siguiente:

Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2019)	Tabulador Salarial (millones de pesos)						Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						
		Cierre de la Administración vigente						Vs Estructura organizacional recibida (2019)	Vs años anteriores de la administración vigente <sup>2</sup>					
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)
<b>Total</b>	333,919.9	333,745.6	333,764.4	333,264.9	0.0	0.0	-6.7%	-4.1%	-2.5%	-0.3%	-	-	-	-
Mando y Ejec.:	60,002.7	60,000.0	60,000.0	60,000.0	0.0	0.0	-17.7%	-11.7%	-3.7%	-3.2%	-	-	-	-
Director General	21,023.1	18,119.4	18,000.0	18,000.0	0.0	0.0	-51.9%	-20.6%	-1.6%	-3.4%	-	-	-	-
Director de Área	15,103.0	15,100.0	15,100.0	15,100.0	0.0	0.0	-18.4%	-12.3%	-3.1%	-3.3%	-	-	-	-
Subdirector	29,878.0	28,048.0	28,048.0	28,048.0	0.0	0.0	-14.1%	-7.7%	-0.5%	-3.5%	-	-	-	-
Jefe de Departamento	36,725.0	36,725.0	36,725.0	36,725.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Categorías:	224,149.2	224,149.2	224,149.2	224,149.2	0.0	0.0	-1.3%	-0.4%	-1.9%	-1.0%	-	-	-	-
Categorías de Base	83,800.5	83,800.5	83,800.5	83,800.5	0.0	0.0	0.0%	0.7%	7.1%	-1.1%	-	-	-	-
Categorías de Confianza	140,348.7	140,348.7	140,348.7	140,348.7	0.0	0.0	-3.0%	-0.8%	-4.9%	-1.8%	-	-	-	-
Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	-	-	-	-

<sup>1</sup> Los valores absolutos y las variaciones se reportan conforme a los efectos fiscales durante la administración.  
<sup>2</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real acumulada entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo considerando el Costo del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

*[Handwritten signature]*





Ciudad de México, 2 de mayo 2022

**Informe de Austeridad Republicana 2021**

Respecto al apartado de Contrataciones y presupuesto, se indican el procedimiento aplicado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así como los montos asociados al ejercicio del presupuesto, en cada caso, de acuerdo a lo siguiente:

Método	Año anterior (2020)			Año reportado (2021)			Modificaciones contratos					Variación	
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades contratadas	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades contratadas	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que se modificaron Plazo	Número de Contratos que se modificaron Monto	Número de Contratos que se modificaron Otro	Variación porcentual Real del Monto	% Participación Monto
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)
<b>Total</b>	103,450,000	100.0%	33	100,444,000	97.1%	33	47	14	11	3	0	-3.9%	0.0%
Licitación Pública	87,198,603.28	83.7%	10	98,029,377.49	94.4%	10	31	3	3	3	0	47.7%	39.3%
Invitación a cuando menos tres personas	\$499,794.71	2.7%	10	\$7,225,942.05	49.8%	10	15	7	3	3	4	1263.7%	39.1%
Adquisición directa	\$9,852,102.01	9.6%	13	\$8,658,279.42	4.7%	13	11	2	1	0	1	18.5%	1.2%

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado.

Por último, se muestra el Rubro de Comisiones y Viáticos, cuyo objetivo es mostrar que este Instituto llevo a cabo un gasto nulo en los rubros de viáticos y comisiones nacionales e internacionales, es decir, las acciones que se realizaron para contener racionalizar el costo y frecuencia de los mismos se mantiene sin variación en comparación al ejercicio fiscal 2020, como se muestra a continuación:

Año de administración*	Comisiones y Viáticos				Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores <sup>1</sup>
	Nacional		Internacional			
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Ultimo año administración previa (2019)	5	4	3	1	0.01	-100.0%
Primer año (2019)	0	0	0	0	0.0	0.0%
Segundo año (2020)	0	0	0	0	0.0	0.0%
<b>Tercer año (2021)</b>	0	0	0	0	0.0	n.a.
Cuarto año (2022)						
Quinto año (2023)						
Ultimo año (2024)						

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.  
<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.  
 n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.





Ciudad de México, 2 de mayo 2022

## Informe de Austeridad Republicana 2021

### III. Impacto presupuestario de las medidas.

El Instituto Nacional de Geriátría, referente al capítulo 3000 Servicios Generales; en cumplimiento a los Oficios No.307-A.-1896 (01/oct/2021) y Oficio Circular No. DGPYP-34-2021 (04/oct/2021), mediante los cuales se comunican las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021", en específico al numeral 11, inciso d) Los ejecutores del gasto deberán traspasar los recursos que no estén comprometidos o, en su caso, aquellos que después de realizar su ejecución generaron economías al Ramo General 23, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre". Llevo a cabo reducción de recursos derivado de economías, mediante Adecuación con folios: 2021-12-510-7149, 2021-12-510-7193, 2021-12-510-7188 y 2021-12-510-7246 por concepto de reasignaciones presupuestarias a fin de ser trasferidos al Ramo General 23 'Provisiones Salariales y Económicas'.

Así mismo, se autorizó ampliación interna de recursos a partidas de gasto 31101 Servicio de energía eléctrica, 31301 servicio de agua, 33801 servicio de vigilancia, 35801 servicios de limpieza y 35901 servicio de jardinería, solicitada por el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y Sistema de Atención Psiquiátrica (SAP), para cubrir con parte del gasto que correspondiente al Contrato de comodato vigente, que se tiene con este Instituto Nacional de Geriátría por ocupar parte de sus instalaciones, cubrir compromisos de pago derivados de presión de gasto, y estar en condiciones de seguir prestando el servicio a toda la población en general y dar continuidad a la operación.

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto. f

En gasto de Inversión no se asignaron recursos en el presupuesto. te



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

## Informe de Austeridad Republicana 2021

### IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el INGER, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Informe de Austeridad Republicana corresponde al ejercicio fiscal 2021, el cual considera políticas y acciones de austeridad específica en ese año con relación a lo establecido en los rubros para el año 2021, conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2021.

El INGER continuará aplicando de manera permanente las acciones y políticas en materia de austeridad y disciplina del gasto público, apegándose a la disponibilidad financiera aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad referente al uso eficiente, eficaz, económico y transparente de recursos públicos.

### V. Destino del ahorro obtenido.

En los términos del artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto Nacional de Geriátria informe y llevo a cabo la Disposiciones de Recursos por concepto de ahorros, economías y recursos no comprometidos, para traspasarlos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas". Para el cierre del ejercicio fiscal 2021, mediante Adecuación con folios: 2021-12-510-7149, 2021-12-510-7193, 2021-12-510-7188 y 2021-12-510-7246 se efectuó reducción líquida derivado de ahorros obtenidos durante el ejercicio en tema, por un monto total de \$26,638.36, correspondiente principalmente a las partidas 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 35801 Servicio de lavandería, limpieza e higiene, 35901 Servicios de jardinería y fumigación, 33801 Servicio de vigilancia y 27101 Vestuarios y uniformes.



Ciudad de México, 2 de mayo 2022

### **Informe de Austeridad Republicana 2021**

Así mismo y toda vez que se contaron con recursos disponibles sin comprometer, se reorientaron recursos del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas" a diversas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales", las cuales presentaban déficit presupuestal por presión de gasto al cierre del ejercicio presupuestal 2021.

En capítulo 6000 "Inversión Pública" no se asignaron recursos presupuestales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en cumplimiento medidas de austeridad y Lineamientos para el cierre del ejercicio fiscal, el Instituto Nacional de Geriátría obtuvo ahorros por un total de \$26,638.36, para lo cual solicito reducción líquida de recursos fiscales por la misma cantidad, a fin de ser reintegrados a la TESOFE con el fin de restituir los recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías.

### **VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.**

El INGER continuará con estrategias para la optimización de los recursos, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo un compromiso por el uso eficiente de los recursos, para que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Atentamente**

**Dr. Luis Miguel F. Gutiérrez Robledo**  
**Director General**